

20 de marzo del 2024

En **CHACON CONTRATISTA GENERALES S.A.** nos dedicamos a la construcción, reconstrucción, creación, remodelación, demolición, renovación, sustitución, ejecución, rehabilitación, restauración, ampliación, mantenimiento, elaboración de expediente técnico y mejoramiento de obras para el sector público y privado en: saneamiento, edificaciones, obras viales, defensa ribereña, electromecánicas, alquiler y venta de maquinaria y explanaciones. Establecemos nuestro compromiso de combatir el soborno mediante la implementación de Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) en base a los lineamientos del estándar ISO 37001, alcanzando un alto nivel de excelencia y ética profesional en todas nuestras operaciones.

Conscientes de nuestra misión, nuestros compromisos son:

- Prohibir cualquier acto de soborno o forma de corrupción.
- Poner a disposición general el correo transparencia@chacongesa.com para el reporte anónimo y confidencial de inquietudes de buena fe (consultas o denuncias) ante un hecho o sospecha razonable en confianza y sin tener represalias.
- Designar la función de "oficial de cumplimiento antisoborno" a una persona independiente y con autoridad, quien brinda asesoramiento y orientación al personal, supervisa el diseño y la implementación del sistema de gestión antisoborno, asegurando que sea conforme a los requisitos e informando sobre su desempeño.
- Desarrollar programas de capacitación en función a la naturaleza y magnitud de los riesgos de soborno analizados en las diferentes actividades.
- Cumplir con los requisitos legales pertinentes y otros asumidos voluntariamente relacionados al Sistema de Gestión Antisoborno.
- Garantizar la eficacia y la mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno, promoviendo una cultura ética y de prevención antisoborno entre los trabajadores y socios estratégicos.

El incumplimiento de la presente política está sujeto a medidas que pueden variar desde una amonestación hasta la desvinculación laboral y cese de relación comercial y pueden devenir en acciones civiles y/o penales por parte de las autoridades competentes.